RESOLUCIÓN No. 20211100032914

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) POLIZA(S) DE SEGUROS

La Secretaria General del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal mediante el Decreto No. 20201000000125 del 03 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con ME&NTEGRAL DE COLOMBIA SAS. con NIT: 900701071-6, representada legalmente por Jesús Ernesto Sarria Astaiza Cc # 10.300.391, el CONTRATO No. 20211800011897 de 2021-07-01.

SEGUNDO. - Que el (la) contratista presentó para su aprobación la(s) respectiva (s) póliza (s) de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el (a) respectivo (a) contrato.

TERCERO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la(s) póliza (s) No. 40-46-101002706, con vigencia desde el 01 de Julio de 2021, expedida(s) por LA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL ESTADO S.A., presentada (s) por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. – Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los 2021-07-13

SAMAIDA GÓMEZ RUIZ
Secretaria General

Proyectó: Carmen Elisa Pill Muñoz – Abogada S.G.